

**Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)**

**Descripción del fondo**

El **FAIS** se destina exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP). Los gobiernos locales destinarán los recursos del FISM en los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme al Catálogo del FAIS (Art. 33 de la LCF). Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS en proyectos que estén previstos en el Catálogo del FAIS y que atiendan prioritariamente las carencias sociales. Con base en lo Lineamientos de FAIS, los municipios planearán y ejecutarán los recursos provenientes del FISM con base en los siguientes criterios: si el municipio es ZAP Rural, si tiene ZAP urbanas, población que habita en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social, o bien, de la población en pobreza extrema (Numeral 2.3 inciso B, Lineamientos FAIS).

FISM en el estado **1.04 %** del FISM nacional



**Contexto**

Número de municipios 2016: 11

Localidades rurales 2016: 4,567 Localidades urbanas 2016: 26

**Municipios de acuerdo con el porcentaje de población en situación de pobreza, 2010**

Carencias sociales	Municipios dentro de los rangos de % de población			
	[0-25]	[25-50]	[50-75]	[75-100]
Pobreza extrema	8	1	0	0
Acceso a los servicios de salud	5	4	0	0
Calidad y espacios de la vivienda	3	6	0	0
Servicios básicos en la vivienda	6	2	1	0
Acceso a la alimentación	5	4	0	0
Rezago educativo	9	0	0	0

**Rezago social por municipio, 2015**



Grado de Rezago Social	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Municipios	4	2	4	0	0

**Presupuesto y Cobertura**

Presupuesto (MDP) Cuenta Pública 2016	
Presupuesto aprobado	561.37
Presupuesto ejercido	561.37

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El presupuesto ejercido registrado en Cuenta Pública Federal corresponde al monto que fue transferido a las entidades federativas.

**Concurrencia planeada de recursos FISMDF 2016**

2.22% del presupuesto	4.56% de los proyectos
-----------------------	------------------------

**Localidades atendidas por grado de rezago social, 2016**

Grado de rezago social 2010	Número total de localidades 2016	Número de localidades atendidas 2016	Población total de las localidades atendidas, 2010	
Muy alto	12	NP	NA	NA
Alto	56	4	301	298
Medio	143	31	6,720	7,033
Bajo	120	49	24,924	26,259
Muy bajo	105	23	549,766	563,314
Otras	4,231	10	ND	ND
<b>Total</b>	<b>4,667</b>	<b>117</b>	<b>581,711</b>	<b>596,904</b>

Para la clasificación de las localidades por grado de rezago social, se utiliza la información derivada del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, ya que la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI solo es representativa de localidades de 50 mil y más habitantes.\*

**Análisis de presupuesto y cobertura**

El estado de Quintana Roo ocupa el lugar número 22 considerando el monto de presupuesto aprobado a nivel nacional, lo cual representa el 1.04% del total de recursos del Fondo. Por otro lado, del presupuesto ejercido en Cuenta Pública 2016 (561.37 MDP), los municipios en el estado reportan en total 65.98% (370.41 MDP) en atención a carencias sociales o proyectos especiales. El 2.22% del presupuesto del Fondo potencializa sus recursos con otras instancias, el cual equivale al 4.56% del total de los proyectos. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda (140.75 MDP), seguido de la carencia por calidad y espacios de la vivienda (90.04 MDP). Finalmente, los recursos del fondo se concentran en las localidades con los grados de rezago social bajo y muy bajo, y atienden 117 de las 4,667 localidades del estado. **NOTA:** la información de presupuesto ejercido de 2015 no es comparable con 2016, ya que fue hasta 2016 que se vinculó MIDS-SFU.

**Presupuesto ejercido por atención a carencias sociales, 2016 (MDP)**

Carencias sociales	Presupuesto de los municipios por grado de rezago social 2015**					Total	Variación % respecto al año anterior
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto		
Acceso a la alimentación	24.10	6.61	9.23	NA	NA	39.94	ND
Acceso a los servicios de salud	14.50	0.00	0.00	NA	NA	14.50	ND
Calidad y espacios de la vivienda	12.62	0.00	77.42	NA	NA	90.04	ND
Servicios básicos de la vivienda	99.97	7.64	33.14	NA	NA	140.75	ND
Rezago Educativo	0.00	0.85	2.64	NA	NA	3.49	ND
No aplica	47.48	3.74	30.47	NA	NA	81.70	ND
<b>Total</b>	<b>198.66</b>	<b>18.84</b>	<b>152.90</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>370.41</b>	<b>ND</b>

Fuente: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2015 y 2016, SEDESOL.

**Fuentes de Información**

Contexto: Municipios y Localidades 2016, INEGI. Resultados de pobreza municipal 2010 y rezago social por municipios 2015, CONEVAL.

Presupuesto y Cobertura: Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), SEDESOL y Sistema de Formato Único (SFU), SHCP 2016. Grado de rezago social 2010, CONEVAL. Número total de localidades 2016 y Población 2010 de las localidades atendidas INEGI. Número de localidades atendidas 2016, MIDS, SEDESOL.

**Nota:**

Las cifras de presupuesto se encuentran a precios constantes promedio de 2015 en millones de pesos (MDP), actualizado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Los datos de presupuesto corresponden a los reportados al cuarto trimestre de 2016.

La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo a dos decimales.

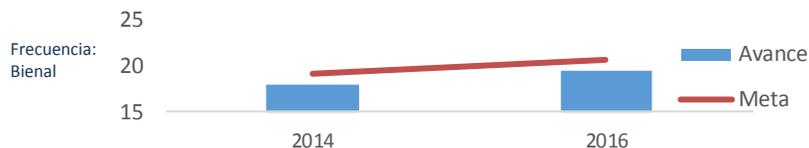
\*El número total de localidades corresponde al conteo de INEGI a enero de 2017.

\*\*NA= No aplica, la entidad o municipio no tiene la característica. ND= No se tiene información disponible. NP= No hubo planeación presupuestal por lo tanto no se ejerció.

**Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)**

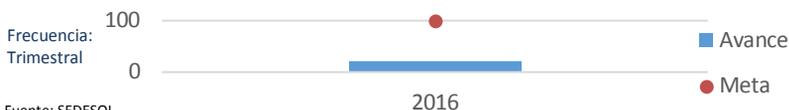
**Análisis de indicadores estratégicos y de gestión**

Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda



Para 2014 y 2016, las metas planteadas para el indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de población que presenta carencia por servicios básicos de la vivienda" fueron de 19.08% y 20.61% respectivamente, mientras que el avance fue de 18.06% y 19.5%.

Porcentaje de municipios que reportan adecuadamente el indicador "Porcentaje de contribución directa registrados en la MIDS"



De los 10 municipios del estado de Quintana Roo, 9 registraron información en el nivel de indicadores del Sistema de Formato Único (SFU), lo que representa el 90% de sus municipios. Sin embargo, únicamente 2 municipios registraron información completa y cumplen con la meta.

Fuente: SEDESOL  
Nota: Indicador generado a partir de la MIR, muestra la suma de los municipios que reportan avance con respecto a su meta.

**Análisis fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas**

**Fortalezas:** 1. La entidad planea concurrencia en el uso de los recursos del Fondo. 2. La mayor parte del presupuesto ejercido se destina a la carencia social de servicios básicos en la vivienda y a la carencia por calidad y espacios de la vivienda. 3. El gobierno del estado realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados reciente al Fondo.

**Oportunidades:** 1. La implementación de un mecanismo de seguimiento permite hacer efectivo el uso de los hallazgos de las evaluaciones en la mejora del Fondo. 2. Una mayor concurrencia de recursos fomenta una mayor colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno.

**Debilidades:** 1. Los municipios sólo reportaron el 65.98% de los recursos ejercidos en la atención a carencias sociales o proyectos especiales. 2. El 80% de los municipios no reportan información de calidad de los indicadores. 3. No se identificó la existencia de un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación realizada al Fondo.

**Amenazas:** 1. Los gobiernos municipales no atienden a las localidades con el mayor grado de rezago social lo que puede conducir a que los objetivos del Fondo no se cumplan.

**Seguimiento a recomendaciones**

No se tiene información de los mecanismos de seguimiento y clasificación de recomendaciones de la evaluación realizada al Fondo Municipal.

**Calidad y suficiencia de la información**

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	De los 10 municipios de Quintana Roo, 9 registraron información en el nivel de indicadores del SFU, pero solo 2 registraron información completa y cumplen con la meta.
Presupuesto	●	Los municipios sólo reportaron el 65.98% de los recursos ejercidos en la atención a carencias sociales o proyectos especiales. Asimismo, los gobiernos municipales no atienden a las localidades con el mayor grado de rezago social.
Evaluaciones*	●	Se tiene registro de evaluaciones realizadas al Fondo Municipal en: <a href="http://cancun.gob.mx/transparencia/files/2017/03/EVALUACION-FISM-2015-FINAL.pdf">http://cancun.gob.mx/transparencia/files/2017/03/EVALUACION-FISM-2015-FINAL.pdf</a>
Seguimiento a recomendaciones*	●	No se tiene registro del seguimiento a las recomendaciones de la evaluación realizada al Fondo.

Elaborados con base en información de los portales estatales.

**Recomendaciones**

- Mejorar el reporte del presupuesto ejercido por parte de los municipios a fin de que sea congruente con lo registrado en Cuenta Pública.
- Capacitar a los gobiernos municipales para mejorar la calidad en el registro de los indicadores.
- Elaborar una estrategia de cobertura para la atención de las localidades considerando su grado de rezago social.
- Realizar evaluaciones externas al Fondo Municipal de manera constante, cuya información obtenida permitirá identificar áreas de mejora.
- Implementar un mecanismo de seguimiento a las recomendaciones que se deriven de las evaluaciones realizadas al Fondo.
- Fomentar una mayor concurrencia de recursos de los municipios con otras instancias.

**Datos de Contacto**

**Enlace de la información FAIS en el estado**  
Nombre: Juan Pablo Guillermo Molina  
Cargo: Secretario de Finanzas y Planeación  
Teléfono: 01 (983) 835-0500

**Responsable de la elaboración de la Ficha (SEDESOL)**  
Nombre: Oliver Arroyo Ramón  
Teléfono: 53285000  
Correo Electrónico: oliver.arroyo@sedesol.gob.mx

**Responsable del diseño de la ficha (CONEVAL)**  
Nombre: Thania de la Garza Navarrete  
Nombre: Liv Lafontaine Navarro  
Nombre: Adriana Jaramillo Carvallo